



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral – El Pardo.

Miércoles, 13 de marzo de 2019

Hora de la sesión: 18:00 horas

Lugar: Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, por decreto del 8 de marzo de 2019 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisionalmente el listado de festejos populares y recintos de ferias del Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2019.

Punto 3. Modificar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta Municipal de 9 de enero de 2019 relativo a la asignación de la denominación “María Jesús Rosa” a un parque del distrito, en el sentido de asignar dicha denominación al Centro Deportivo Municipal La Vaguada, atendiendo a la petición vecinal.



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición número 2019/230031 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Instar al órgano de gobierno competente a que notifique al propietario de las parcelas situadas en la calle Sumatra entre los números 1 y 7 en la acera de los impares, y al propietario de la parcela situada entre los números 2 al 14 en la acera de los pares, la obligación de mantenerlo en condiciones de salubridad e higiene, informando al mismo que dispone de un plazo breve para su cumplimiento, y en caso de no proceder a dicho requerimiento, este sea realizado por los servicios municipales mediante ejecución sustitutoria, según lo fijado en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.

Instar a la Junta Municipal a que notifique a Madrid Salud de la aparición de vectores y plagas en dicho edificio para que en caso de incumplimiento por parte del propietario, se actúe de forma inmediata por ejecución municipal sustitutoria.

- Punto 5. Proposición número 2019/230113 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a elaborar un estudio sobre los problemas de movilidad en la intersección de la calle Isla de Tabarca con la avenida Cardenal Herrera Oria, y proponga y ejecute una solución técnica que impida la comisión continuada de infracciones de tráfico en el citado punto.

- Punto 6. Proposición número 2019/230132 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que proceda a la ampliación del número de plazas reservadas para vehículos autorizados en el centro de hemodiálisis de la calle Fermín Caballero 87, ajustándose el horario de dicha zona de aparcamiento al horario de recepción de pacientes del centro.

- Punto 7. Proposición número 2019/230153 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a:



- Notificar al propietario de la parcela de calle Islas Bikini 2 la obligación de mantenerlo en condiciones de salubridad e higiene, informando al mismo que dispone de un plazo breve para su cumplimiento, y en caso de no proceder a dicho requerimiento, este sea realizado por los servicios municipales mediante ejecución sustitutoria, según lo fijado en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.
- Ejecutar la acera pendiente de solar en la numeración par de la calle Islas Bikini
- Ejecutar los pasos de cebra en la intersección de la calle Islas Bikini con la calle Joaquín Lorenzo, con su correspondiente rebaje, para facilitar el cruce de personas con movilidad reducida.

Punto 8. Proposición número 2019/231947 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“1. El compromiso firme de los partidos políticos presentes en la Junta Municipal de Fuencarral-El pardo, para trabajar por encima de sus siglas en la defensa de los derechos humanos y por lo tanto en el alcance de una igualdad real entre hombres y mujeres

2. que se siga promoviendo desde la Junta municipal de Fuencarral-El pardo campañas encaminadas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en las que se destaque que la labor de cuidados no es únicamente una labor de las mujeres y que debe existir una corresponsabilidad en esa labor para que la mujer pueda integrarse con plena libertad y en condición de igualdad sin cargas en el mercado laboral.

3. Que se sigan manteniendo y si es posible se aumenten los recursos tanto económicos como materiales, destinados a promover campañas de sensibilización, como las llevadas a cabo hasta ahora en centros de mayores o centros escolares sobre roles de género o micromachismos, los cuales son pequeños gestos presentes en nuestra vida cotidiana y que dificultan el entendimiento de las relaciones de igual a igual entre hombres y mujeres.

4. A seguir manteniendo vivo el Convenio de Estambul y por lo tanto es espíritu, la voluntad y el compromiso de colaboración entre administraciones para combatir la violencia machista y por lo tanto rechazar cualquier intento o posicionamiento político que suponga la negación de un problema real como es la violencia de género, o el intento de eliminación o asfixia económica y de medios en próximos ejercicios presupuestarios.



5. Que se manifieste el apoyo y agradecimiento al trabajo que realizan diariamente los centros de servicios sociales de San Vicente de Paúl y Badalona junto con el Espacio de Igualdad Lucrecia Pérez, ayudando a las mujeres de nuestro distrito víctimas de violencia de género y en situación de vulnerabilidad.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Punto 9. Proposición que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo a propuesta de la Mesa de Mayores, aprobada en su sesión del 21 de febrero de 2019, del siguiente tenor:

Instar al órgano municipal competente a establecer para el Centro Deportivo Municipal de Peñagrande las mismas tarifas reducidas que rigen en los demás centros deportivos del Distrito, para las personas mayores y otros colectivos.

Proposiciones de las entidades y colectivos

Punto 10. Proposición número 2019/126094 que presenta la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande.

Instar al órgano de gobierno competente a:

- Que las líneas 42, 64,13 y N21 efectúen parada en la glorieta de Salvador Maella, parada nº 1663.
- A la ampliación de la línea 602 (El Pardo- Hospital La Paz) hasta la estación de Chamartín.
- A la ampliación de la línea 124 (Cuatro Caminos - Lacoma) hasta la estación de metro de Mirasierra.
- A la ampliación de la línea 133 hasta la estación de Mirasierra-Paco de Lucía.
- A la mejora de las frecuencias de paso de la línea 67 en hora punta.
- A la puesta en marcha inmediata de la línea de bus para el barrio de Peñagrande solicitada en 2018.



- A la simplificación de las frecuencias de paso y publicación de horarios en las paradas de la línea interurbana 815 (Pozuelo-Chamartín), mejorando su usabilidad por los usuarios, así como a la realización de una campaña de publicidad en los barrios por los que circula para dar a conocer la existencia de esta línea junto a la empresa concesionaria.

Punto 11. Proposición número 2019/133261 que presenta la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral.

Instar al órgano de gobierno competente:

1. Informar urgentemente de los motivos de la paralización de las actuaciones en la parcela VB-1 del Poblado B de Fuencarral.
2. Informar de las fechas de reanudación y finalización de los trabajos.
3. Que mientras se da una solución definitiva se realicen trabajos de limpieza, así como de mantenimiento del vallado perimetral de la obra, con el fin de garantizar la seguridad de la vecindad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Preguntas

Punto 13. Pregunta número 2019/222250 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer el motivo por el que no se ha ejecutado la proposición 2017/0081242 aprobada en el pleno de febrero de 2017, relativa a las medidas de seguridad vial en calles Islas Bikini, glorieta Isaac Rabín y calle Cantalejo.



- Punto 14. Pregunta número 2019/222382 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer las medidas que se han tomado para ejecutar la proposición 2016/969772 aprobada en el pleno del 19 de octubre de 2016 relativa a la seguridad vial en el cruce de las calles Fermín Caballero e Isla de Arosa.

- Punto 15. Pregunta número 2019/222586 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer en qué estado de ejecución se encuentran las actuaciones para construir el viario y una zona verde en la calle Sardineta del barrio de Valverde.

- Punto 16. Pregunta número 2019/222640 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer el procedimiento y trámites que se llevan a cabo para la adjudicación de la gestión de las instalaciones deportivas básicas en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Punto 17. Pregunta número 2019/222677 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

En relación a las Estrategias de Reequilibrio Territorial en Sectores de Emprendimiento, interesa conocer cómo se realizan tanto por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, como por el equipo de la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo y cómo se priorizan.

- Punto 18. Pregunta número 2019/222714 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer la valoración del Concejal-Presidente sobre la puesta en marcha, desarrollo, participación y resultados del Foro Local en esta legislatura.

- Punto 19. Pregunta número 2019/230229 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición número 2018/355984 aprobada en el pleno de abril de 2018 relativa al acondicionamiento del trayecto peatonal desde Tres Olivos a la estación de Fuencarral en el parque de Fuencarral, instalación de



pasos de cebra en la calle Nuestra Señora de Valverde y mantenimiento del parque Fuencarral.

Punto 20. Pregunta número 2019/230248 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Relativa a las obras en el solar de la calle Camino de Ganapanes.

Punto 21. Pregunta número 2019/231971 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que valoración realiza el Sr. Concejal Presidente sobre las recientes mejoras realizadas en la Instalación Deportiva básica Parque de Begoña.”

Punto 22. Pregunta número 2019/231981 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente las cifras de absentismo escolar en el Distrito de Fuencarral-El Pardo del pasado curso (2017-2018)?

Punto 23. Pregunta número 2019/231994 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Interesa conocer el estado en que se encuentra la proposición número 2014/1159522 relativa a la seguridad vial en la calle Ramón Gómez de la Serna.

Punto 24. Pregunta número 2019232004 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

¿En qué situación se encuentra la proposición aprobada en el pleno de este distrito, 12 de septiembre de 2018, por la que se debía instar desde esta Junta Municipal al Área de Gobierno Municipal competente para que se construyeran varios caminos peatonales en el parque existente entre las calles Castiello de Jaca y San Juan de Ortega en el barrio de Las Tablas?

Punto 25. Pregunta número 2019232019 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Interesa conocer en qué estado se encuentra la propuesta de desafectación del CEIP Arroyofresno aprobada en la proposición



distrito
fuencarral-el pardo

MADRID

número 2015/1046659 del pleno ordinario de enero de 2015 en esta Junta de Distrito.

Madrid, 8 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DE DISTRITO

Fdo. Juan Carlos Burgos Estrada

Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito